Naciones Unidas S/2006/148

Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Informe mensual del Secretario General sobre Darfur

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, el párrafo 15 de su resolución 1564 (2004), el párrafo 17 de su resolución 1574 (2004) y el párrafo 12 de su resolución 1590 (2005).

II. Inseguridad en Darfur

2. Los problemas de seguridad registrados en el período que abarcaba el informe anterior se agravaron en el mes de enero, y se produjeron actos de bandidaje, enfrentamientos armados y tensiones en la frontera con el Chad, lo que contribuyó a la peligrosidad e inestabilidad de la situación en Darfur.

3. La situación ha empeorado concretamente en Darfur occidental. Se informó de la presencia de grupos rebeldes o desertores del ejército del Chad a 250 kilómetros en el interior del Sudán y ha continuado la concentración de fuerzas a ambos lados de la frontera. El 12 de enero, fuerzas de la oposición del Chad atacaron las localidades de Ade y Modeina en el Chad desde territorio sudanés.

4. En Jebel Marra, en Darfur occidental, unos 160 combatientes del Ejército de Liberación del Sudán (SLA) atacaron a las Fuerzas Armadas del Sudán en Golo el 23 de enero y los enfrentamientos continuaron varios días. Durante los combates se disparó contra un convoy que trasladaba personal de organizaciones no gubernamentales (ONG) bajo la protección de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS).

5. El 23 de enero, una unidad policial que escoltaba a 80 camiones comerciales que viajaban en dirección este desde Al Fasher hacia Kabkabiya sufrió una emboscada por parte de combatientes del SLA. Resultaron muertos 20 agentes de policía, entre ellos el comandante del convoy policial, y otros 16 resultaron heridos. El 25 de enero, un helicóptero de las Naciones Unidas que evacuaba personal de ONG desde esa misma zona se estrelló en la aldea de Daya, con 16 personas a bordo. Uno de los pasajeros, trabajador nacional de la ONG GOAL, murió en el accidente, del que se están investigando las circunstancias. Los informes preliminares indican que el incidente fue causado por un fallo mecánico. Los demás pasajeros únicamente sufrieron heridas leves.

06-26262 (S) 100306 100306

6. En Darfur occidental continuaron los ataques contra los trabajadores de asistencia humanitaria. Un convoy de una ONG internacional fue objeto de un robo en Habila Kanari, al sureste de Geneina, y en la residencia del personal de las Naciones Unidas en Geneina se produjo un robo a mano armada. En respuesta a esos incidentes, las Naciones Unidas aumentaron la fase de seguridad de 3 a 4. A fin de reducir considerablemente el riesgo para el personal, se restringieron los desplazamientos de los trabajadores de asistencia humanitaria a la localidad de Geneina y se redujo el número de personal en la región para facilitar su rápida reubicación en caso de que la situación continuase empeorando.

7. En Darfur meridional se produjeron enfrentamientos en Shaeria entre el SLA y fuerzas gubernamentales el 25 de enero, lo que obligó a evacuar a siete funcionarios de las Naciones Unidas a Nyala. También se informó de un aumento de la tensión en la zona de Gereida entre el SLA y los campesinos locales.

8. Convoyes humanitarios y comerciales fueron también objeto de actos de bandidaje en Darfur meridional. En Darfur septentrional, un funcionario de las Naciones Unidas fue detenido e interrogado por personal de seguridad cuando regresaba de una reunión de seguridad con el SLA.

9. Tras la decisión del 12 de enero del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de apoyar, en principio, una transición de la AMIS a una operación de las Naciones Unidas, en diversas partes de Darfur hubo manifestaciones organizadas por las autoridades estatales en contra de las Naciones Unidas. En la mayoría de los casos, las manifestaciones fueron pacíficas y contenidas, a excepción de la de Nyala, en la que algunos jóvenes lanzaron piedras contra vehículos de las Naciones Unidas y de ONG internacionales. La policía respondió con rapidez para contener la situación.

III. Derechos humanos y protección

10. La policía no ha ofrecido protección a la población civil frente a los continuos ataques de las milicias. En Geneina se registraron graves alteraciones del orden público como consecuencia del ataque perpetrado en diciembre por milicias armadas contra Abu Sourouj, en Darfur occidental, en el que resultaron muertos 19 civiles. A continuación comenzó un ciclo de represalias violentas entre la policía y los residentes locales. La policía recurrió a un uso excesivo de la fuerza, lo que provocó la muerte de un estudiante de enseñanza secundaria. Según las autoridades, los agentes de policía que abrieron fuego de forma indiscriminada están actualmente bajo custodia. El incidente pone de manifiesto la necesidad fundamental de que la policía reciba adiestramiento en métodos antidisturbios para que pueda resolver pacíficamente los problemas de orden público.

11. La población civil que vive cerca de los territorios de los rebeldes y que tiene su mismo origen étnico es especialmente vulnerable a las violaciones de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas del Sudán. En una evaluación preliminar conjunta, llevada a cabo por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) del 7 al 10 de enero en Golo, Jebel Marra oriental (Darfur occidental), se identificaron violaciones de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas del Sudán, como detenciones arbitrarias, intimidación de la población civil y restricciones a la libertad de circulación.

12. Los poderes excepcionales en Darfur no deben utilizarse para justificar abusos de los derechos humanos fundamentales. He expresado anteriormente preocupación por la utilización de detenciones arbitrarias y tortura por miembros del Servicio de Seguridad Nacional y del servicio de inteligencia contra presuntos detenidos por motivos políticos. Como se reconoce en la Constitución nacional provisional, las acciones de ese tipo son injustificables en todos los casos, incluso en épocas de emergencia. Las leyes de emergencia se están utilizando también para limitar otros derechos humanos en Darfur, como la libertad de expresión, sindical y de reunión.

13. El 7 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores y mi Representante Especial, Jan Pronk, presidieron conjuntamente la primera reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta desde la formación del Gobierno de Unidad Nacional. En la reunión se decidió crear un grupo de trabajo técnico para estudiar la prórroga de la moratoria, reactivar el mecanismo de la comisión conjunta de cesación del fuego, examinar el informe definitivo de la misión del Subcomité del Mecanismo de Aplicación Conjunta a Darfur occidental, enviar una misión de alto nivel a Darfur en febrero y celebrar reuniones con mayor frecuencia. Además, mi Representante Especial pidió que la decisión de permitir el acceso de la UNMIS a todas las instalaciones de detención en el Sudán se presentase por escrito para que los encargados de la supervisión pudieran demostrar sus derechos de acceso cuando encontraran obstrucciones. Exhorto al Gobierno de Unidad Nacional a que acceda a esta petición a fin de asegurar una supervisión más eficaz y transparente de los lugares de detención.

14. Como señalé en mi informe del mes pasado, bajo los auspicios del Subcomité del Mecanismo de Aplicación Conjunta sobre derechos humanos y protección, una misión conjunta integrada por miembros del Gobierno y la UNMIS y representantes de la comunidad internacional visitó Darfur occidental el 18 de diciembre. A raíz de la misión se observaron algunas novedades positivas, como el despliegue de una nueva dirección policial en la zona de Mornei, lo que puede revitalizar la lucha contra la impunidad. Por ejemplo, se han registrado algunos avances para lograr que se juzgue a un agente de policía acusado de violar a un menor en el campamento para desplazados internos de Mornei.

15. El agravamiento de la situación de seguridad en Darfur occidental ha afectado a la situación general de protección en la zona y se han registrado nuevos desplazamientos forzosos casi a diario. Algunos de los desplazamientos forzosos son consecuencia de conflictos entre las tribus, como en la zona de Zalinjei, en que miles de personas fueron obligadas a abandonar sus hogares a finales de diciembre y principios de enero. Otros se deben a los enfrentamientos entre el SLA por un lado y las Fuerzas Armadas del Sudán y las milicias por el otro, como en la zona de Jebel Mara, donde unas 20.000 personas han sido desplazadas recientemente.

16. Parece que la actitud de las autoridades estatales de alto nivel respecto de la violencia sexual y por motivos de género ha cambiado, y los gobernadores de los tres estados de Darfur han reconocido la existencia del problema. No obstante, aún no hay pruebas de que se estén tomando medidas sistemáticas sobre el terreno, como procedimientos judiciales contra los presuntos autores. Los niños siguen siendo víctimas de la violencia sexual. Concretamente, la UNMIS estaba examinando cinco casos diferentes en Darfur septentrional y occidental ocurridos entre finales de noviembre de 2005 y enero de 2006, en los que se han encontrado pruebas sólidas de violaciones de menores de 15 años.

IV. Situación humanitaria

17. La labor humanitaria en Darfur se realiza en el entorno de violencia e incertidumbre descrito anteriormente. Se han producido secuestros armados de camiones comerciales y de ayuda humanitaria, entre ellos vehículos con distintivos visibles del Programa Mundial de Alimentos. El empeoramiento de la situación de seguridad en diciembre del año pasado hizo necesaria la introducción de medidas adicionales de precaución por las Naciones Unidas en gran parte de Darfur occidental. En consecuencia, únicamente los trabajadores de asistencia de las Naciones Unidas encargados de atender a las necesidades urgentes para salvar vidas (asistencia alimentaria y nutricional de emergencia; salud; agua y saneamiento; refugio; y supervisión de la protección y los derechos humanos) permanecen en las zonas restringidas. Siguen prestando asistencia humanitaria fundamental a la población civil afectada por el conflicto. Sin embargo, a resultas del empeoramiento de la seguridad, ya no es posible el acceso de los servicios humanitarios a unas 30.000 personas que dependen de la asistencia humanitaria en las zonas cercanas a Seleia y Kulbus al norte de Geneina. En esas zonas, las amenazas de las fuerzas desleales han llegado a impedir los vuelos de los helicópteros de asistencia humanitaria. Además, los hogares y lugares de trabajo del personal de asistencia humanitaria han sido cada vez en mayor medida objeto de robos, muchos de ellos de carácter violento.

18. En contraste con Darfur occidental, donde el acceso es limitado, la situación en Darfur septentrional, donde los trabajadores que prestan asistencia pueden desplazarse con bastante facilidad por el estado, es relativamente positiva. Al mismo tiempo, en Darfur septentrional y occidental la utilización reciente por el Gobierno de un helicóptero blanco igual a los que utilizan la AMIS y las Naciones Unidas, incluso en una ocasión al menos con distintivos de la AMIS, pone en peligro la vida de los trabajadores que prestan asistencia y de las fuerzas de protección. Exhorto enérgicamente al Gobierno a que no utilice en vehículos y aeronaves distintivos que pudieran dificultar la distinción entre operaciones humanitarias y militares.

19. El personal de asistencia humanitaria en Darfur también se ve limitado por frecuentes demoras administrativas y trámites burocráticos relacionados con prórrogas de visados, documentos de identidad, permisos de viaje y cuestiones conexas. En enero se denegó el acceso a varios organismos de asistencia humanitaria de Darfur y se revocaron sus permisos de viaje tras una petición especial de la Comisión de Ayuda Humanitaria en que se pedía a los organismos que presentaran cuestionarios con información financiera detallada acerca de sus operaciones. En algunos lugares, la petición también se hizo extensiva a los organismos de las Naciones Unidas. La posterior denegación del acceso y la imposibilidad de desplazar artículos humanitarios tuvo consecuencias negativas para las comunidades afectadas. En algunos casos se impidió el acceso del personal a centros de alimentación nutricional que prestaban asistencia a los grupos más vulnerables de la población. En otros casos se impidió que los camiones que transportaban suministros alimentarios llegaran a las zonas de distribución.

20. Otra cuestión preocupante es la forma en que se está tratando la prórroga de la suspensión de las restricciones en lo que atañe a la labor humanitaria. A finales de diciembre, la Comisión de Ayuda Humanitaria anunció la prórroga de la suspensión, aunque sólo hasta el 31 de marzo de 2006, lo que dificultaba la planificación a largo plazo de las intervenciones humanitarias de las ONG. Exhorto firmemente al Gobierno del Sudán a que apruebe y prorrogue la suspensión hasta finales de 2006 para

que la comunidad de asistencia humanitaria pueda seguir avanzando en su respuesta a la crisis continua.

21. Por último, me preocupa la información de que los donantes principales reducirán la financiación que aportan para las operaciones humanitarias en Darfur en 2006. Los fondos disponibles para la asistencia están disminuyendo, mientras que alrededor de 3 millones de personas siguen necesitando nuestro apoyo.

V. Proceso de paz de Darfur

22. Hasta hace poco tiempo no se habían registrado progresos dignos de mención en el proceso de paz de Abuja, con la notable excepción de la comisión para el reparto de la riqueza. Parecía que los movimientos armados estaban más centrados en sus jerarquías internas que en hacer avanzar el proceso de paz. Los enfrentamientos incesantes por hacerse con el poder, la tensión continua entre el Chad y el Sudán y el proceso de elección de la presidencia de la Unión Africana provocaron un retraso en la participación plena de los movimientos armados en el proceso. Por parte del Gobierno, aún no se había puesto a prueba su voluntad de hacer concesiones difíciles.

23. La decisión del 12 de enero del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de apoyar, en principio, una transición de la AMIS a una operación de las Naciones Unidas parece haber dado un nuevo impulso a las partes sudanesas que participan en las negociaciones de Abuja. Aunque los trabajos en la comisión para el reparto de la riqueza siempre han avanzado con la diligencia debida, las comisiones sobre el ejercicio compartido del poder y sobre las disposiciones de seguridad también se están ocupando ahora de las cuestiones sustantivas.

24. En la comisión sobre las disposiciones de seguridad, el equipo de mediación propuso dividir los debates en cuatro grupos de trabajo más pequeños encargados de los mecanismos de supervisión y verificación; la protección de los desplazados internos y las rutas de abastecimiento; el desarme, redespliegue y reunión; y el apoyo logístico a las fuerzas de los movimientos armados. La marcha de las negociaciones, especialmente en la comisión sobre seguridad, ha mejorado significativamente en comparación con el período de noviembre y diciembre. Las deliberaciones se centraron principalmente en la forma de revitalizar el mecanismo de la Comisión Conjunta.

25. En la comisión sobre el ejercicio compartido del poder continuaron los debates sobre cuestiones sustantivas. Se hizo hincapié en la utilización del proceso de Naivasha como modelo para los debates. En negociaciones bilaterales directas, las partes han hablado sobre los porcentajes que deben aplicarse para la participación política de Darfur en los planos ejecutivo y judicial a nivel nacional y en instituciones como la administración pública.

26. Es importante subrayar que cualquier acuerdo resultante del proceso de Abuja deberá incluir disposiciones para el establecimiento de un diálogo significativo Darfur-Darfur, de conformidad con la Declaración de principios para la solución del conflicto en Darfur, firmado por las partes el 5 de julio de 2005. Ese diálogo aportará el carácter inclusivo necesario para construir una paz duradera.

VI. Apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán

27. Al 3 de marzo, la AMIS tenía un total de 6.898 elementos en Darfur, a saber, 715 observadores militares, 1.385 agentes de la policía civil, 27 civiles de contratación internacional, 11 integrantes de la comisión de cesación del fuego y una fuerza de protección de 4.760 efectivos. La UNMIS siguió manteniendo un enlace estrecho con la AMIS mediante contactos periódicos con la jefatura de la AMIS en Jartum, el personal de la AMIS en Darfur y reuniones periódicas entre funcionarios de la Unión Africana y la UNMIS, la Célula de Asistencia y sus contrapartes en la Comisión de la Unión Africana en Addis Abeba.

28. La dirección de la agrupación táctica integrada en Darfur ha creado un comité técnico compuesto de representantes de la Unión Africana, asociados y la Célula de Asistencia para que contribuya a garantizar la aplicación de las recomendaciones formuladas por la misión de evaluación de la AMIS encabezada por la Unión Africana en diciembre de 2005.

29. En el marco de su labor para que se disponga de los recursos necesarios para continuar sus operaciones en Darfur, la Comisión de la Unión Africana ha distribuido entre los asociados de la AMIS un presupuesto detallado en el que se describen las necesidades de fondos para el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2006. Exhorto a todos los donantes a que respondan a esta petición con carácter urgente. Sigo trabajando con el Presidente Alpha Oumar Konaré de la Comisión de la Unión Africana y asociados clave para convocar una conferencia general sobre la crisis de Darfur. Además de abordar los aspectos políticos, de seguridad y humanitarios del conflicto, la conferencia brindará la oportunidad de asegurar el apoyo a las necesidades presupuestarias pendientes de la AMIS.

30. De conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 3 de febrero de 2006 (S/PRST/2006/5), he comenzado a planificar para imprevistos una serie de opciones para una posible transición de la AMIS a una operación de las Naciones Unidas.

31. Las consultas con la Unión Africana serán un elemento fundamental de la planificación para una posible transición. A ese respecto, y por invitación de la Unión Africana, mi Representante Especial se reunió con altos funcionarios de la Comisión de la Unión Africana el l4 de febrero para hablar sobre una posible transición a una operación de las Naciones Unidas en Darfur. Esas conversaciones continuarán a todos los niveles, especialmente en Jartum y Al Fasher.

VII. Observaciones

32. A raíz de la decisión del 12 de enero del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y de la declaración del 3 de febrero de 2006 del Presidente del Consejo de Seguridad, he tomado medidas para entablar las consultas con la Unión Africana acerca de la transición que se pedían en el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad e iniciar la planificación para imprevistos para una operación de las Naciones Unidas en Darfur.

33. Se han establecido equipos especiales de planificación en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y también en el Sudán, dentro de la UNMIS. La etapa

inicial de la planificación ya está avanzada, sobre la base de la orientación estratégica que he ofrecido. El objetivo actual es recopilar información y datos a fin de preparar una misión de evaluación técnica, que se realizará tan pronto como las condiciones lo permitan y durante la cual se determinarán las opciones para la transición. Para que esta misión de evaluación pueda llevarse a cabo con éxito será necesario el apoyo del Gobierno del Sudán. Tras la misión de evaluación técnica se preparará un informe sobre las opciones para una posible transición que será presentado al Consejo de Seguridad.

34. Los logros de la misión de la Unión Africana en Darfur han sido notables y reflejan el interés de los Estados miembros de la Unión Africana por encontrar una solución a la crisis de Darfur. En ese sentido, sería erróneo pensar que una transición a las Naciones Unidas en Darfur consiste en sustituir una fuerza "africana" por una fuerza "internacional". La actual misión de la Unión Africana en Darfur ya es una fuerza internacional, que opera bajo un mandato de la Unión Africana con el respaldo del Consejo de Seguridad y la participación de efectivos y personal de más de 29 países. Igualmente, una operación dirigida por las Naciones Unidas en Darfur dependería en gran medida de las contribuciones y el apoyo africanos, junto con las de otros contribuyentes capaces. En cualquier caso, nuestra labor en Darfur es y seguirá siendo parte de un esfuerzo de cooperación internacional. Al mismo tiempo, es importante subrayar que una posible operación de sucesión tendría que ser cualitativamente diferente de la actual operación de la Unión Africana, especialmente en lo que respecta a la movilidad de la fuerza.

35. Aunque el Gobierno del Sudán tiene reservas en este momento, esperamos obtener su cooperación a medida que llevemos a cabo la planificación. De hecho, la cooperación del Gobierno será imprescindible, dado que en la petición del Consejo de Seguridad de que se iniciara la planificación para una posible transición se estipulaba, con gran sentido, que se hiciera en colaboración y estrecha consulta con las partes en las conversaciones de paz de Abuja.

36. A medida que avance la planificación en consulta con las partes, habrá que tener en cuenta la violencia continua y la constante violación de los derechos humanos en la región, el desplazamiento de más de tres millones de personas y la inestabilidad creciente cerca de la frontera con el Chad. En ese sentido, los objetivos principales de la labor internacional en Darfur han de ser contribuir a la protección de los civiles en situación de riesgo con objeto de crear un entorno propicio para la reconciliación nacional en un país en que se respeten los derechos humanos y en que los desplazados internos y los refugiados puedan volver a sus hogares con dignidad y en condiciones de seguridad. La planificación de imprevistos para una posible transición a una operación de las Naciones Unidas en Darfur se guiará por esos objetivos y deberá hacerse mediante una presencia multidimensional, que incluya elementos políticos, militares, policiales, humanitarios y de derechos humanos.

37. Aunque el número de efectivos, la composición y la capacidad del componente militar de una misión de ese tipo dependerá de diversos factores, el factor determinante podrá ser el estado de los acuerdos de cesación del fuego en Darfur. Sin una cesación del fuego efectiva, plenamente respetada por las partes, toda presencia internacional de seguridad en Darfur necesitará un mandato y un equipo sólidos para tomar medidas firmes a fin de proteger a los civiles en situación de riesgo.

38. Este hecho se ha confirmado en las últimas semanas, durante las cuales se han producido en Darfur diversos enfrentamientos en que los movimientos armados y

las fuerzas gubernamentales violaron reiteradamente la cesación del fuego y los grupos de las milicias enconaron la violencia. Esos enfrentamientos dieron como resultado la muerte y el desplazamiento de muchos civiles, al tiempo que causaron la destrucción de bienes y medios de subsistencia. Los autores de esas acciones deben saber que tendrán que rendir cuentas por perpetuar el conflicto en Darfur. La UNMIS continúa sus esfuerzos por apaciguar esos conflictos utilizando sus buenos oficios a nivel local a fin de disuadir a todas las partes de que recurran a la violencia como medio para obtener sus fines políticos. Sin embargo, esas medidas no pueden sustituir un acuerdo político duradero, que es el objetivo de las conversaciones de paz de Abuja entre las partes sudanesas encabezadas por la Unión Africana.

39. Las partes en esas conversaciones deben mostrar más empeño y flexibilidad para alcanzar un acuerdo negociado y una mayor urgencia. Espero que la seriedad demostrada por las partes respecto de las negociaciones sobre el reparto de la riqueza impere también en las conversaciones sobre el ejercicio compartido del poder y las disposiciones de seguridad y que se mantenga el impulso logrado recientemente en las negociaciones. Es sumamente importante que se haga todo lo posible para que las partes puedan llegar un acuerdo durante esta séptima ronda de conversaciones.

40. Al mismo tiempo, los recientes ataques contra la AMIS y organismos humanitarios, junto con el recrudecimiento de la violencia registrado en la zona de Jebel Marra y el empeoramiento de las condiciones para los civiles en muchas partes de Darfur, han puesto de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer la presencia internacional de seguridad sobre el terreno. Por consiguiente, sigue siendo fundamental que los asociados, y la comunidad internacional en su conjunto, continúen apoyando a la AMIS y velando por que cuente con los recursos necesarios para desempeñar adecuadamente todas sus tareas, incluida la protección de los civiles, hasta que tenga lugar la posible transición a las Naciones Unidas.